



Al contestar cite el No. 2022-01-006734



Tipo: Salida Fecha: 12/01/2022 03:37:13 PM
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 900424669 - COOPERATIVA MULTIA Exp. 87474
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: SI
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-000311

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Sigescoop en toma de posesión como medida de intervención y otros

Auxiliar

María Mercedes Perry Ferreira

Asunto

Acción de Tutela

Proceso

Intervención

Expediente

87.474

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2022-01-004235 de 11 de enero de 2022, el Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Cartagena, informó sobre la admisión de la acción de tutela 13001-31-10-002-2021-00622-00, presentada por Sonia Stella Echeverría de Cortes contra la Superintendencia de Sociedades - Delegatura de Intervención.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la tutela interpuesta por Sonia Stella Echeverria de Cortes, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web de esta Superintendencia (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes e interesados del proceso que cuentan con el término de cuarenta y ocho (48) horas para que ejerzan su derecho de contradicción y de defensa.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial¹,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes de la existencia de la tutela, contenida en memorial 2022-01-004235 de 11 de enero de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención judicial de Sigescop en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por Sonia Stella Echeverría de Cortes contra la Superintendencia de Sociedades - Delegatura de Intervención, en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes e interesados del proceso que

¹ Designada mediante Resolución 2021-01-781249 de 20 de diciembre de 2021.



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01- 8000 -11 43 19
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia





cuentan con el término de cuarenta y ocho (48) horas para que ejerzan su derecho de contradicción y de defensa.

**Notifíquese y cúmplase,**

**VERONICA ORTEGA ALVAREZ**  
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES  
RAD: 2022-01-004235  
A2849